RESOLUCION N° 342/2014

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA INDUSTRIAL DUECK S.A DEL LLAMADO CON ID N° 277.568, PARA LA ADQUISICION DE "TRAILLA Y ROTATIVA HIDRAULICA", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 28 de noviembre del 2014

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 23/2014.

CONSIDERANDO: Que, la necesidad de contar con estas maquinarias para ejecutar los trabajos de campo y limpieza dentro del Distrito, la Municipalidad inició el proceso de contratación acorde a los requerimientos de la Ley 2051/2003 y su Decreto Reglamentario No. 21909/2003. En el citado proceso se presenta un oferente.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación luego de un minucioso análisis emite parecer a favor de la empresa INDUSTRIAL DUECK S.A, ya que la misma se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestaria requerida por la convocante,

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "TRAILLA Y ROTATIVA HIDRAULICA", a la empresa INDUSTRIAL DUECK S.A por el monto de Gs. 103.000.000 (Ciento tres millones de guaraníes), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CARLOS MENDOZA
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal